

OBJETIVOS GQ20

20/01/2018

Versión: 06

SERACIS LTDA. En cumplimiento a la normatividad legal vigente decreto 1072 del 2015, capítulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Artículo 2.2.4.6.1. Artículo 2.2.4.6.18; es una organización que ofrece servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y contribuye al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a la sostenibilidad del negocio, a través del Sistema Integrado de Gestión, orientada al compromiso del cumplimiento de los siguientes objetivos del SG-SST de conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo establecida en la empresa, la cual busca Garantizar un trabajo seguro y saludable proporcionando condiciones que mejoren la calidad de vida, para prevenir lesiones y deterioro de la salud, manteniendo una consulta y participación continua de los trabajadores.

- Reducir las tasas de ausentismo.
- Vigilar y establecer medidas de mitigación para disminuir el ausentismo laboral y general.
- Reducir el número de días perdidos por accidentes de trabajo.
- Mantener en cero el número de casos de enfermedad laboral en el periodo.
- Mantener en cero el número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.
- Prevenir los accidentes con daños a la propiedad.
- Identificar, investigar y controlar los incidentes.
- Cumplir con el plan de prevención y promoción en Salud.
- Prevenir consumo de sustancias psicoactivas.

Fecha de actualización: 12 de junio de 2020

ELABORA
SARA HENAO CADAVID
Directora de Proyectos y Calidad

A PRUEBA
LUIS FERNANDO CARVAJAL
Representante Legal